



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A CHAVEZ
CACERES CLARA PAOLA TECNICO GRADO 12,
EMS**

DECRETO N° 5619

CHILLAN VIEJO, 21 SET. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a don CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA 20 días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de 40 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 2 días de Feriado Legal a Doña CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA, TECNICO grado 12, EMS, desde el día 13/09/2012 al 14/09/2012, correspondiendo los 2 días al año 2012, quedándole un saldo disponible 16 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

UAV / PAB/PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**